



Guanajuato  
Gobierno  
del Estado

ISSEG

Contigo Vamos

**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad  
Social del Estado de Guanajuato**

**Acta Correspondiente a la 22ª Reunión Ordinaria**

**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA  
NO. LRISSEG-002-11 (LRISSEG-001-11) segunda convocatoria  
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.**

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 10:00 horas del día 29 de Junio de 2011 en la Sala de juntas No. 1 de la Subdirección General de Administración y Finanzas del ISSEG, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, colonia Yerbabuena, en la ciudad de Guanajuato, Gto.

**I. Quórum Legal y Lista de Asistencia**

El Lic. Alfredo Gálvez Sánchez Presidente del Subcomité para este acto, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Subcomité**

Lic. Alfredo Gálvez Sánchez  
Presidente del Subcomité

C.P. Raúl Antonio Marmolejo Borja  
Secretario del Subcomité

Ing. Adolfo Iván Zerón López  
Vocal del Subcomité  
Coordinador de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

Lic. Luis Alfonso Olivares Valdivia  
Vocal del Subcomité  
Dirección Jurídica

**Intervinieron**

C.P. Rubén Frausto Enriquez  
Representante de la Comisión de Vigilancia  
del ISSEG

Lic. José Rodrigo Villa De la Peña  
Representante de la Coordinación de  
Recursos Materiales del ISSEG

Lic. Christian Daniel Castillo Vera  
Representante de la Subdirección General de  
Planeación (área solicitante)

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal y por lo tanto válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a la determinación siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

El Lic. Alfredo Gálvez Sánchez, Presidente del Subcomité para este acto, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes; así como también las tablas comparativas de aspectos económicos, las cuales se desprenden de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

La razón social de las empresas, así como el nombre de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Restringida No. LRISSEG-002-11 (LRISSEG-001-11) segunda convocatoria.

Para este evento de Licitación Restringida, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se

Licitación Restringida  
No. LRISSEG-002-11 (LRISSEG-001-11) segunda convocatoria

desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

**Montacargas AC, S.A. de C.V.,  
Distribuciones Molina, S.A. de C.V.,  
Tracsa S.A. de C.V.**

Del análisis realizado por éste Subcomité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

### **III. Adjudicación de Partidas**

De acuerdo a la información analizada por parte del Subcomité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, en virtud de que para las partidas del Anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65, 66, 67 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público para el Poder Ejecutivo, así como el inciso e) del apartado VII Condiciones de las bases de la licitación.

#### **ANEXO I**

**Al Licitante "Distribuciones Molina, S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:**

Partida	Descripción	Cant	Monto total con IVA
10	Montacargas pasillo angosto con Reach, hombre parado.	2	\$ 1,789,682.09
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1,789,682.09</b>

Por ser el mejor precio, de los proveedores licitantes que cumplen con las características, especificaciones técnicas y legales solicitadas.

**Al licitante "Tracsa, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:**

Partida	Descripción	Cant	Monto total con IVA
20	Patin eléctrico de hombre a bordo (Rider Pallet Truck en Inglés) con horquilla sencilla, capacidad de arrastre de al menos 1600kg.	1	\$ 270,324.31
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 270,324.31</b>

Por ser el mejor precio, de los proveedores licitantes que cumplen con las características, especificaciones técnicas y legales solicitadas.

En este momento se declara desierta la partida 30 del Anexo I de las bases de la licitación, en base al artículo 66 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público para el Poder Ejecutivo.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; mismas que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Los licitantes que no resultaron adjudicados en sus ofertas presentadas, las razones técnicas o de aspectos económicos que motivan lo anterior, están señalados en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos ya citadas, las cuales forman parte integral de la presente acta, quedando a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, al igual que el expediente integro de la presente Licitación, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en este mismo domicilio. Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 63, 65, 66 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato; y 62 y 66 de su Reglamento para el Poder Ejecutivo.

#### **IV. Señalamientos y Puntualizaciones**

- a) La firma de los contratos respectivos se llevará a cabo a mas tardar el día **13 de Julio de 2011**, de las 10:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.

#### **V. Notificación del Fallo a Licitantes**

Para los licitantes que no hayan asistido al acto, se les realizará la notificación del fallo, con la publicación en los tableros informativos de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, así como también en la página electrónica [www.isseg.mx/isseg/licitaciones](http://www.isseg.mx/isseg/licitaciones) dentro de los siguientes 3 días hábiles posteriores al fallo, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.

#### **VI. Fundamento Legal**

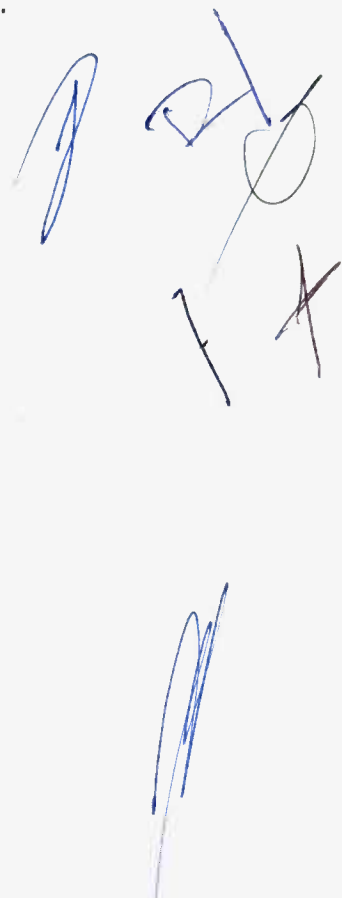
La integración y competencia del SubComité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del ISSEG para emitir el presente fallo, se fundamenta en los artículos 1, 8 fracciones III y IV, 27, 28 fracciones III y VIII, 29, 30, 65, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato; y 1, 10, 18, 19, fracciones VI, VII y VIII, 21, 22, fracciones IV, V y VI, 24, 25, y 65 de su Reglamento para el Poder Ejecutivo.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Gestión Pública:

Lic. Verónica del Rocío Guillén Rodríguez:



Leída y aceptada la presente acta el Lic. Alfredo Gálvez Sánchez, Presidente del Subcomité dio por terminada la reunión a las 11:30 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 29 de Junio de 2011, firmando en ella los que intervinieron.





## Tabla Comparativa de Aspectos Económicos

Partida	Descripción	Cant	Montacargas AC, S.A. DE C.V.	Distribuciones Molina, S.A. de C.V.	Tracsa, S.A. de C.V.
10	Montacargas pasillo angosto con Reach, hombre parado.	2	\$ 1,776,985.44	\$ 1,789,682.09	\$ 1,752,721.02
20	Patin eléctrico de hombre a bordo (Rider Pallet Truck en Inglés) con horquilla sencilla, capacidad de arrastre de al menos 1600kg.	1	\$ 246,940.80	\$ 359,412.43	\$ 270,324.31
30	Extractor Axial de muro	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de  
Servicios del ISSEG



Guanajuato  
Gobierno  
del Estado


ISSEG

Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato  
Bases de la Licitación Restringida LRISSEG-002-11  
(LRISSEG-001-11) segunda convocatoria  
Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial

Contigo Vamos

## Tabla Comparativa de Aspectos Técnicos

Partida	Descripción	Cant	Montacargas AC, S.A. de C.V.	Distribuciones Molina, S.A. de C.V.	TRACSA, S.A. de C.V.
10	Montacargas pasillo angosto con Reach, hombre parado.	2	<b>NO CUMPLE</b> De acuerdo a lo establecido en el numeral III. punto 2, al no presentar en su propuesta técnica la descripción completa del bien, en hoja membretada, ni firmada. (anexo A)	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b> 1.-La capacidad de levante es inferior a los 2000kg. 2.- No incluye la base para atornillar equipo de RF. 3.- No incluye gancho para colocar una pistola lectora de código de barras.
20	Patin eléctrico de hombre a bordo (Rider Pallet Truck en Inglés) con horquilla sencilla, capacidad de arrastre de al menos 1600kg.	1	<b>NO CUMPLE</b> De acuerdo a lo establecido en el numeral III. punto 2, al no presentar en su propuesta técnica la descripción completa del bien, en hoja membretada, ni firmada. (anexo A)	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>
30	Extractor Axial de muro	1	<b>NO PARTICIPO</b>	<b>NO PARTICIPO</b>	<b>NO PARTICIPO</b>

  
Alfredo Gálvez Sánchez  
Coordinador de Proyectos Estratégicos

  
Christian Daniel Castillo Vera  
Coordinador Técnico de Proyectos


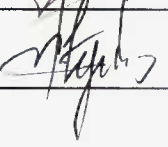


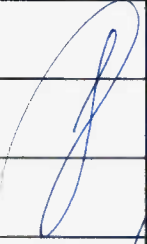
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del ISSEG

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

LICITACIÓN RESTRINGIDA No. LRISSEG-002-011 (LRISSEG-001-011) segunda vuelta, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

29 de Junio de 2011

HOJA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

	Empresa (Nombre completo)	Representante (Nombre completo)	Firma	Correo electrónico
1	Distribuciones Molina S. A. de C.V.	Eden Hernández Hernández		ehernandez@grupo-dp-mosa.com
2	Mario Alberto FRACSA	Mario Alberto Frasca		mrtejeda@triosa.com.mx
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				







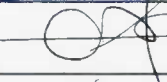

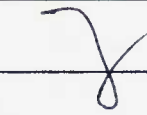
2011

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

LICITACIÓN RESTRINGIDA No. LRISSEG-002-011 (LRISSEG-001-011) segunda vuelta, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

29 de Junio de 2011

HOJA DE REGISTRO SUBCOMITÉ

	Nombre completo participante en el acto	Participa como	Dirección, Coordinación o Gerencia	Firma
1	Alfredo Gálvez Sánchez	Presidente	Coord. proy.	
2	Raúl A. T. Lomelí	Secretario	Pr. Admon	
3	Verónica del Rocío Guillén	Representante SCP	SCP	
4	Luis Alfonso Olivares Valderrama	Vocal del Subcomite	Pr. Jurídico	
5	Christian D. Castillo V.	Órea solicitante	Planeación	
6	RUBEN FRAUSTO ENRIQUEZ	REPRESENTANTE COMISION VIGILANCIA ISSEG	AUDITORIA INTERNA	
7	ADOLFO IVAN ZENO	VOCAL CRMSG	CRMSG	
8				
9				
10				
11				
12				